



XICOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

AHORA SÍ

Xicotepec de Juárez, Pue; a 02 de Octubre de 2020.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

PRESENTE.

El suscrito **C.MIGUEL ÁNGEL MONTENEGRO MACKAY** director de la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal de Xicotepec, Puebla; con fundamento en el Artículo 16 de la Carta Magna; Art. 3, 4 fracción I y III de la Ley General de Protección Civil; Artículo 78 fracciones I, XXXVII, XLI, XLIII, Art. 92 Fracciones I, IX de la Ley Orgánica Municipal; en relación a los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 46, 48, 52, 53, fracción XII, 102, 135, 156 fracciones VI, LX, XI, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla, es pertinente emitir la siguiente:

NOTIFICACIÓN

En base a la revisión realizada por personal de la Unidad de Protección Civil a un predio particular, Av. Juárez Sur #217 Esquina con Charoláis, Perteneciente al Municipio de Xicotepec, se determinó:

Que hay 1 árbol en condiciones de riesgo para la población el cual se derribara, de especie Encino (1) protegido por norma especial, esto, ya que tiene un alto riesgo, además porque ya cumplieron su ciclo de vida y es necesaria para permitir que otras especies se fortalezcan; por tal, esta Unidad Municipal autoriza su derribo, para prevenir cualquier evento dañino. Aunque usted es dueño del predio, no la hace inmune a exponer al peligro su propia integridad, motivo por el cual se hace la siguiente:

RECOMENDACION

Derribo del árbol en partes pequeñas, con el equipo y las precauciones adecuadas, esto para evitar algún daño que pudiera afectar su vida o vidas y patrimonios de la población, evitando hacer caso omiso a esta recomendación, puesto que por tratarse de un terreno particular le toca asumir su responsabilidad de precaución y autoprotección.

ATENTAMENTE

UNIDAD OPERATIVA
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.


MIGUEL ÁNGEL MONTENEGRO MACKAY



DIRECCIÓN DE
BOMBEROS Y
PROTECCIÓN CIVIL
XICOTEPEC, PUE
2018 - 2021